



COMUNICACIÓN EN RELACIÓN A LA PONENCIA EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LAS CASAS Y CENTROS DE ARAGÓN EN EL EXTERIOR

Juan José Gómez Navarro
Presidente del Centro Aragonés de Valls

La pregunta creo que es clara. ¿Qué será de las sedes en propiedad de los Centros Aragoneses, el día que desgraciadamente estas entidades se viesan obligadas a cesar? ¿Quién tiene el derecho de disfrutar del sacrificio de estas personas, cuando las sedes de estos centros ya no existan? ¿Dónde iría a parar el esfuerzo y el sacrificio que los socios emplearon en su compra, puesta en marcha y desarrollo?

Con nuestro patrimonio, sumamos nuestro granito de arena a ese potencial que es el patrimonio inmobiliario de las Casas y Centros de Aragón en el exterior.

Para este Centro, la preocupación por este tema viene de lejos, hemos repetido en cuantas ocasiones nos ha sido posible, la necesidad de que la D.G.A., estudie, coordine, legisle, disponga y ejecute los argumentos o medidas legales necesarias para que Aragón (la principal aportadora para la creación, mantenimiento y desarrollo de los Centros), sea la única beneficiaria, (ella o la entidad que designe), cuando por causas de ley de vida, estos locales y sedes dejen de ejercer el objeto para el que en sus inicios fueron adquiridos.

Una reivindicación que llevamos años reclamando a la D.G.A., y que hasta la fecha ha desatendido. En el Congreso del año 2006, ya se expuso una comunicación parecida a esta, es más, en las conclusiones del Congreso 2002, en su apartado Octavo, se apunta a la constitución de una fundación, para la solución de este asunto. ¿Pero señores donde está la fundación? Hasta la fecha este Centro no ha recibido ninguna comunicación al respecto. No estamos pidiendo que nadie se salte la legalidad entre comunidades. No, pero si pedimos que tras un estudio exhaustivo y pormenorizado del tema, se redacte un documento oficial donde de una vez por siempre se sepa si Aragón

puede ser la destinataria de esos bienes, y si es afirmativo legisle lo que se tenga que legislar para llevar a efecto este asunto, Y si no es posible, pues que el Centro Aragonés propietario tome las medidas que estime mas convenientes.

Por tanto les pedimos respetuosamente a la D.G.A. que el o los departamentos que ella estimen convenientes, se pongan a trabajar seriamente en buscar la fórmula legal de que esas sedes que con tanto esfuerzo y sacrificio consiguieron tener un grupo de maños en el exterior, no se pierda. Hablo por la gente que conozco de mi Centro pero creo que en esto estaremos todos de acuerdo, que por respeto a su memoria y a su deseo no podemos dejar que se beneficie de este esfuerzo, entidades u organismos que para nada han colaborado en su compra, desarrollo y mantenimiento. Señores del Gobierno de Aragón no dejen pasar 4 años más, ya llevamos 12 años esperando alguna noticia sobre este importante tema para los Centros con sede propia, por lo tanto reitero nuestra petición. Aragón no puede ni debe dejar perder su patrimonio en el exterior.



Juan José Gómez Navarro. Centro Aragonés de Valls.

